

XX Certamen Nacional de Teatro Aficionado

“Viaje al Parnaso”

Argamasilla de Alba
Sábados 10, 17, 24 y 31
de enero de 2026

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO Y ESLOGAN 20º ANIVERSARIO DEL CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO “Viaje al Parnaso”

1. OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo del 20º aniversario del Certamen Nacional de Teatro “Viaje al Parnaso” la compañía Primer Acto Teatro en colaboración con el Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convocan este concurso con la finalidad de seleccionar el mejor logotipo con su correspondiente eslogan para conmemorar esta edición del Certamen, que se celebrará en Argamasilla de Alba durante los sábados 10, 17, 24 y 31 de enero de 2026.

El logotipo y el eslogan seleccionados se utilizarán como imagen oficial en todos los soportes gráficos y promocionales del Certamen durante su año conmemorativo.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar **cualquier persona mayor de 16 años**, de forma individual o en equipo. No es necesario residir en la localidad organizadora. La participación es gratuita.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Se admitirán un **máximo de tres trabajos** por participante.

Cada propuesta debe incluir:

- **Un logotipo original e inédito**, alusivo al 20º aniversario del Certamen.
- **Un eslogan breve, creativo y relacionado con el teatro y la celebración.**
- El diseño deberá transmitir los valores del certamen: pasión desinteresada por el teatro, compromiso con la cultura, creatividad y participación ciudadana.

Formato técnico:

- El logotipo debe entregarse en formato digital .PDF, .PNG o .JPG en alta resolución, con un tamaño máximo de 15 MB.
- También se deberá adjuntar una versión en formato editable vectorial (.AI, .SVG o .EPS).
- Se debe presentar una versión del logotipo en color y otra en blanco y negro.
- El diseño debe ser **adaptable a diferentes soportes** (cartelería, redes sociales, camisetas, programas, etc.).
- Se debe incluir un documento explicativo (máximo 1 página) que justifique la propuesta visual y verbal.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a:

viajealparnasoprimeractoteatro@gmail.com

Asunto: “Concurso Logotipo + Slogan – 20 Aniversario”

El envío debe incluir:

- Archivos del logotipo y el eslogan.
- Documento explicativo sobre la propuesta visual y verbal.
- Fichero, denominado PLICA, donde se indicarán, de manera legible, los datos del participante: nombre completo, domicilio y número de teléfono, fotocopia del D.N.I. y declaración del autor/a indicando que la obra presentada es original e inédita. Cualquier dato que permita la identificación del autor/a en el cuerpo del correo será causa de exclusión del concurso.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación se abre el **28 de julio de 2025** y finaliza el **20 de agosto de 2025** a las 23:59 h.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes del comité organizador del certamen, del Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, profesionales del diseño gráfico y expertos en artes escénicas. El jurado valorará:

- **Creatividad y originalidad (30%)**
- **Claridad y fuerza comunicativa del logotipo y el eslogan (30%)**
- **Adaptabilidad a diferentes formatos y usos (20%)**
- **Pertinencia con el espíritu del certamen (20%)**

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente el día **25 de agosto de 2025** a través de los canales oficiales del certamen.

El Jurado no tendrá acceso a los datos personales de ningún participante.

7. PREMIO

El/la autor/a de la propuesta ganadora recibirá:

- **Premio en metálico de 150,00 €**
- **Reconocimiento oficial** durante el acto de inauguración del 20º Certamen Nacional de Teatro.
- Difusión del diseño como imagen oficial del aniversario en todos los soportes del evento.

El premio podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguna propuesta alcanza el nivel requerido.

8. DERECHOS DE AUTOR Y USO

El diseño ganador pasará a ser propiedad de las entidades organizadoras de la actividad, Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y Asociación Teatral Primer Acto, que podrán utilizarlo, modificarlo y adaptarlo libremente para fines promocionales y de difusión del evento, respetando en todo momento el crédito del autor/a.

Los participantes garantizan que sus obras son originales, inéditas y no infringen derechos de terceros.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases. El jurado queda facultado para interpretar las bases y resolver las posibles incidencias que se planteasen.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que los participantes del presente concurso faciliten para su participación en el mismo, en ningún caso serán cedidos a terceros y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación general del concurso, por lo que se conservarán mientras sean necesarios.